

MIÉRCOLES, 4 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 43

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-2674 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 178/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 178/2014 a instancia de doña Begoña Rey Rey frente a "Paoplant SL", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de 16 de febrero de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada "Paoplant, S. L.", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Doña Begoña Rey Rey, por importe de 3.801,18 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Paoplant, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de febrero de 2015
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/2674

CVE-2015-2674